

## IV CONFERENCIA IBEROAMERICANA DE EDUCACIÓN

Declaración de Salvador

«Educación y trabajo y los desafíos de la educación a distancia»

Salvador, Bahía, Brasil, 7 y 8 de julio de 1993

Los Ministros de Educación y los Jefes de Delegación de los países de Iberoamérica, convocados por el Ministerio de Educación y Deportes de Brasil, con el apoyo de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) y de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), reunidos en Salvador, Bahía, Brasil, dentro del espíritu de integración expresado por las Cumbres de Jefes de Estado y Presidentes de Gobierno de Guadalajara y Madrid, así como por las reuniones de Ministros de Educación de Guadalupe (OEI) y de PROMEDLAC (UNESCO). Al analizar la problemática de las relaciones entre Educación y Trabajo y los desafíos de la Educación a Distancia, llegamos a las siguientes conclusiones y recomendaciones, que elevamos a nuestros Jefes de Estado y Presidentes de Gobierno que se reunirán en Salvador, Bahía, los días 15 y 16 de julio de 1993.

# 1. CONTEXTO SOCIOECONOMICO Y SITUACION EDUCATIVA DE LOS PAISES IBEROAMERICANOS EN LA DECADA DE LOS 90.

Tras un largo período de persistente crisis económico-social, algunos países de la región ya dan señales de inflexión hacia la recuperación del desarrollo, aunque son todavía evidentes los costos sociales y la limitación de la cobertura y de la calidad de los servicios sociales básicos, debida al rezago histórico y también al recorte del gasto público que han tenido que realizar la mayoría de ellos, en un marco donde todavía existen grandes niveles de pobreza y de inequidad social.

En esa situación cabe destacar la polarización y la heterogeneidad estructural que conllevan el desempleo, la reducción de los ingresos provenientes del trabajo y la extensión de los sectores informales, al mismo tiempo que en varias ramas de la industria y de los servicios modernos aparecen tendencias a incorporar los avances tecnológicos y organizativos que incrementan, tanto la competitividad y la integración interna e interregional, como su vinculación a los mercados mundiales.

En ese sentido, la creciente globalización de la economía mundial presenta valiosas oportunidades y retos para los países iberoamericanos. Por un lado, la apertura de mercados potenciales y el consecuente acceso a la inversión en nuevas tecnologías, son circunstancias propicias para un mayor crecimiento económico y por otro, la globalización plantea el desafío de una mayor competencia. El aprovechamiento de las oportunidades y la respuesta adecuada a estos retos será posible si se cuenta con recursos humanos apropiados.

La educación debe responder también a estos desafíos. Hasta ahora varios factores han hecho difícil la convergencia de los sistemas productivos y educativos, y el acercamiento de la cultura escolar a la del trabajo y a la formación ciudadana.

En circunstancias de escasa creación de nuevos empleos y de cambios frecuentes en las estructuras productivas, hacen falta respuestas oportunas y particularizadas de las escuelas y centros de formación para el trabajo a los requerimientos de la comunidad, los jóvenes las mujeres y las minorías, que aseguren la pertinencia de la formación impartida en relación con las exigencias objetivas del mundo laboral.

La educación debe promover el pleno desarrollo de la personalidad humana, enriquecer el acervo cultural de la sociedad y preservar el medio ambiente dentro del desarrollo sostenido, objetivos considerados básicos por nuestros pueblos. Asimismo, la educación tiene hoy, entre sus cometidos principales el de preparar a las personas para su plena participación en el mundo del trabajo, desarrollando los valores, conductas y competencias que permitan su prosperidad y la de los países.

### 2. LA EDUCACION COMO PREPARACION AL MUNDO DEL TRABAJO

Por las anteriores razones es urgente acometer o profundizar en los países iberoamericanos reformas en el conjunto del sistema educativo. En ese sentido, es preciso realizar los esfuerzos necesarios para garantizar una educación básica de calidad para todos, vinculada a la cultura del trabajo, y que contemple todos los aspectos relativos a la situación personal y social de los niños. Particular importancia ha de concederse a las transformaciones de la educación de adultos, asi como a la Educación Técnica y Formación Profesional por su posición estratégica en la consecución de los objetivos de competitividad, productividad y cohesión social.

Estas transformaciones exigirán un gran consenso de los grupos políticos, de las organizaciones sociales y de los agentes económicos y sus objetivos han de ser compartidos por las diferentes administraciones públicas, comprometiéndose a desarrollarlos y garantizarlos de la manera más eficaz posible. Entre estos objetivos hay que destacar: la educación básica de calidad para todos, las oportunidades de formación para el trabajo de los jóvenes y adultos, la renovación de la educación técnica y profesional, y el acceso de los trabajadores a la formación continua.

En ese sentido, se trata de:

- asegurar el derecho de todos a la educación, a fin de mejorar los resultados del aprendizaje en la enseñanza básica de los sectores más desfavorecidos, enriqueciendo progresivamente los sistemas y ofertas educativas, con el objeto de reducir y eliminar desigualdades.
- ofrecer oportunidades de formación para el trabajo a todos los jóvenes antes de su incorporación a la vida activa.
- transformar la Educación Técnica y la Formación Profesional de manera que respondan a las necesidades de los sistemas económicos y sociales de cada país a corto y mediano plazo, proporcionen mayores y mejores oportunidades educativas para todos y aseguren una mayor capacidad de iniciativa frente a los cambios.
- establecer una oferta suficiente de formación continua en cada país, que garantice el acceso de las personas empleadas a una preparación para conservar el empleo o adaptarse ante los cambios del mercado laboral y a los desempleados para acceder a las cualificaciones necesarias.

Para alcanzar estos objetivos se deben desarrollar estrategias concretas.

La educación básica debe suministrar las herramientas para aprender a aprender y enseñar a resolver problemas individual o colectivamente, lo que la convierte en la primera etapa de preparación para la vida profesional. Resulta imprescindible para su transformación la incorporación de la cultura del trabajo desde los grados elementales de enseñanza, lo que implica no tanto cambiar sus objetivos de aprendizaje, como ponerlos en relación con la solución de los problemas cotidianos. Paralelamente se debe dar una atención particular a la defensa de los niños contra su integración prematura en el mercado de trabajo.

En lo que se refiere a los programas de alfabetización y formación básica de la población adulta, será imprescindible complementarlos con acciones de preparación para el empleo, con objetivos y contenidos bien definidos y evaluables.

La renovación de la educación básica y secundaria debe incorporar elementos que favorezcan la transición de los jóvenes y de las mujeres al mundo del trabajo.

Para ello se han de crear mecanismos que eviten la deserción, que posibiliten conocer e incentivar las capacidades y competencias de los jóvenes y proporcionar orientación vocacional y profesional. Asimismo, en los tramos finales de la educación obligatoria deben cambiarse los métodos y los objetivos, introduciendo diversificaciones curriculares en las que tengan cabida componentes tecnológicos de base y experiencias preprofesionales. También se ha de incrementar la orientación práctica de las materias tradicionales. Los contenidos curriculares y las metodologías de enseñanza y de aprendizaje deberán, asimismo, adecuarse a las necesidades específicas de los colectivos humanos a los cuales son impartidos, sin perder la unidad de propósitos respecto al desarrollo de competencias cognoscitivas y sociales mínimas requeridas.

Para los jóvenes que no han obtenido una acreditación básica para el trabajo deben ponerse en marcha programas de garantía social, que mediante la combinación de acciones formativas y de empleo, aseguren un primer nivel de preparación profesional.

La Educación Técnica y la Formación Profesional deben tener un carácter más flexible que posibilite su adaptación a los diferentes entornos socioeconómicos, a los cambios tecnológicos y a las nuevas profesiones. Asimismo, se deberá promover la articulación de la educación escolar, la formación profesional y la formación ocupacional, asegurando las correspondencias y la equivalencia de las certificaciones y el reconocimiento de las experiencias laborales.

Dentro de este acercamiento de la educación al mundo del trabajo es de enorme importancia poner en marcha programas ambiciosos de formación de formadores, destinados a suministrar las nuevas competencias técnicas y metodológicas, imprescindibles para abordar con éxito las reformas de la educación básica, secundaria, técnica y de formación profesional.

Nuestras instituciones de formación superior deberán ser llamadas también a participar más activamente en esas políticas, acometiendo roles más amplios en la formación de cuadros técnicos y gerenciales de las empresas así como en los programas de Investigación y Desarrollo, que permitan una mayor competitividad de los sistemas productivos de nuestros países.

Para cumplir esta misión es imperioso, tanto donde la conducción educativa es centralizada como donde está descentralizada, reforzar los lazos entre las instituciones de formación superior, los sistemas de enseñanza, la empresa y las instituciones de educación técnica y de formación profesional; renovar las titulaciones universitarias en consonancia con las nuevas profesiones demandadas por la economía; establecer prioridades de investigación de acuerdo con las oportunidades económicas de cada país; fomentar los intercambios de investigadores, profesores y estudiantes entre

distintas universidades; crear mecanismos de transferencia tecnológica destinados a promover la innovación, especialmente en las pequeñas y medianas empresas.

El desafío actual consiste en profundizar las formas de concertación entre las Organizaciones de los Trabajadores, de los Empresarios y las Instancias Gubernamentales para la formulación de políticas, planificación de acciones, definición de competencias profesionales y evaluación.

En el marco de las actuales transformaciones del Estado consideramos indelegable la función de articular las políticas del conjunto de los organismos oficiales, la concertación con los actores del proceso, la prospección de necesidades y la información sobre el mercado de trabajo, la regulación, el control de calidad, la validez de las certificaciones y la atención focalizada de los sectores con mayores necesidades educativas.

Finalmente, es preciso desarrollar acciones conducentes a revalorizar socialmente la capacitación para el trabajo y la educación tecnológica, de forma tal que no sean visualizadas como una opción secundaria frente a la formación académica.

#### 3. LA EDUCACION A DISTANCIA Y LA EDUCACION PARA EL TRABAJO.

Para lograr los anteriores objetivos a través de las estrategias señaladas, son necesarias estructuras de educación y formación más variadas, abiertas y flexibles, que constituyan una opción capaz de multiplicar y diversificar las ofertas educativas para todas las personas, ayudando a realizar el ideal de la verdadera democratización de la educación.

Esto implica que se potencien las modalidades de enseñanza abierta y a distancia con la utilización conjunta de los materiales educacionales y de los avances tecnológicos de la telecomunicación y de la informática y que se fomente la aplicación de las tecnologías educativas en las escuelas e instituciones de formación.

Son varias las razones que justifican esta decisión, entre ellas, la enorme variedad de colectivos con necesidades de educación básica y de formación para el trabajo, sobre todo aquellos que por razones de residencia, familiares o de empleo están inhibidos para seguir cursos regulares presenciales, lo cual aconseja el desarrollo de sistemas flexibles que permitan el autoaprendizaje y la autoconstrucción del saber. Por otro lado hay que tener en cuenta las nuevas tecnologías de la información y la comunicación que tienen posibilidades didácticas que eran insospechadas en la enseñanza tradicional. Pero en todo caso habrá que tener en cuenta que la limitación

de recursos, tanto públicos como privados, exige utilizar medios que permitan capacitar en gran escala.

Sería conveniente iniciar un gran esfuerzo, en cada país y mancomunadamente a través de la cooperación, para reforzar la introducción de nuevas tecnologías educativas en las escuelas y centros de formación y poner en marcha sistemas de educación abierta y a distancia, que amplíen significativamente las ofertas de educación y formación básica, profesional y técnica, que actualmente se desarrollan en los centros y establecimientos educativos de forma casi exclusivamente presencial.

Dado el gran potencial educativo de los medios de comunicación masiva y su correspondiente responsabilidad social, cabría considerar el establecimiento de mecanismos que estimulen la participación cooperativa de dichos medios en los esfuerzos de educación y formación a distancia.

Las principales metas a conseguir a través de los sistemas de educación abierta y a distancia podrían ser:

- Mejorar la calidad de los procesos educativos de las escuelas y centros de formación.
- Apoyar la formación continua de los docentes y su capacitación para hacer uso de los medios didácticos no convencionales.
- Ampliar la cobertura de las enormes demandas de educación permanente y formación continua para el trabajo de la población joven y adulta de nuestros países.
- Incorporar la experiencia de las asociaciones y organizaciones especializadas en educación a distancia.

Se pretende, a través de estas políticas, ampliar las oportunidades de acceso a la educación y la formación, reforzar las infraestructuras educativas de las áreas más desfavorecidas o alejadas de los centros de capacitación y mejorar las posibilidades de la formación continua, favoreciendo las modalidades de aprendizaje autónomo e independiente.

# 4. COOPERACION REGIONAL Y SUBREGIONAL EN EL CAMPO DE LA EDUCACION Y FORMACION.

Avanzar eficazmente hacia las metas anteriormente propuestas requiere profundizar en la cooperación entre los países iberoamericanos, lo que exige definir aquellos campos con más posibilidades o que resultan más urgentes en el futuro inmediato. Para llevar a cabo esta cooperación habrán de ser tenidos en cuenta los procesos de integración subregional en marcha, que podrán ir mucho más allá de los proyectos comunes para el área, que a continuación se proponen:

- Constituir, con la colaboración de los organismos multilaterales de cooperación, comisiones de expertos de distintos países que ayuden a los Ministerios de Educación a diseñar y desarrollar procesos de transformación de la Educación Técnica y Formación Profesional. Para ello se considera importante desarrollar un listado de especialistas, profesionales e instituciones que puedan brindar el asesoramiento necesario. Al mismo tiempo se considera prioritario llevar a cabo acciones de formación, información y sensibilización destinadas a fomentar el consenso social sobre las reformas. Identificar y potenciar las experiencias de orientación para el trabajo, inserción profesional y transición de los jóvenes al mundo del trabajo en distintos países, proporcionándoles recursos para que funcionen en red, con el apoyo técnico y financiero de organismos internacionales.
- Crear y promover el desarrollo de centros de formación en nuevas tecnologías industriales y de servicios en localidades apropiadas del área iberoamericana, con el apoyo técnico y financiero internacional. Estos centros podrán ser instituciones ya existentes o nuevas entidades, con las cuales y para las cuales se diseñen los proyectos de cooperación en programas de formación de formadores en temas tecnológicos. Desarrollarán experiencias piloto de formación en nuevas tecnologías, llevarán a cabo acciones de capacitación de directivos y formadores en áreas tecnológicas con efecto multiplicador y fomentarán estudios e investigaciones en las temáticas de formación en nuevas profesiones. Será cometido también de estos centros la identificación e intercambio de experiencias sobre medios didácticos.
- c) Desarrollar un programa iberoamericano de educación y formación a distancia que, junto con un análisis de la situación actual y de las perspectivas de futuro, inicie un proceso de diseño, elaboración, experimentación, evaluación y utilización conjunta de medios multimedia integrados (televisión educativa, utilización de satélite, medios impresos combinados con los de imágenes, fonográficos, informáticos, telemáticos, etc.) y de exploración

innovadora en los medios de telecomunicación. Asimismo, sería importante crear un fondo de becas o ampliar los ya existentes, que esté destinado a la formación de profesores y especialistas en esta temática. Este programa requiere la participación del sector productivo y en él se incluirán iniciativas destinadas a las pequeñas y medianas empresas.

- d) Fortalecer y consolidar las redes regionales de información existentes para desarrollar la capacidad de producción y difusión intensiva y extensiva de la información en el campo de la educación y el mundo del trabajo. Los objetivos de la cooperación son asegurar la cobertura temática de las redes y la conexión entre ellas, su alcance a los agentes educativos y del mundo del trabajo, la provisión de equipos y capacitación profesional, la compatibilización de lenguajes, la estimulación de la producción y difusión de programas multilingües, enlazados con otras redes externas a la región.
- e) Apoyar y profundizar el desarrollo de programas de carácter integrado destinados a colectivos y territorios especialmente desfavorecidos, en los que la formación para el empleo es un componente esencial que ha de acompañarse de actuaciones educativas que garanticen la inserción social de los destinatarios en el marco de un desarrollo equilibrado de sus comunidades.

Los Ministros de Educación Iberoamericanos consideramos que en estas acciones de cooperación, han de procurar integrarse los esfuerzos que actualmente llevan a cabo los distintos organismos internacionales y de cooperación horizontal y bilateral que operan en Iberoamérica en programas de educación y formación para el trabajo. En este mismo sentido, cada país apoyará, con sus propios recursos y en la medida de sus posibilidades, estos esfuerzos de cooperación.

#### 5. RECOMENDACIONES

Los Ministros de Educación Iberoamericanos, al tiempo que reafirmamos la particular importancia de la educación básica, recomendamos:

1. Garantizar a los egresados de educación básica las competencias cognoscitivas y sociales demandadas por el mundo actual, suministrandoles las herramientas para aprender a aprender y enseñar a resolver problemas individual o colectivamente; los programas de alfabetización y formación básica de la población adulta deberán

complementarse con acciones de preparación para el empleo, con objetivos y contenidos bien definidos y evaluables.

- 2. Apoyar y profundizar el desarrollo de programas de atención integral a niños y adolescentes, garantizando la promoción social de los destinatarios en el marco de un desarrollo equilibrado de sus comunidades y dándoles perspectivas más amplias de formación para el empleo
- 3. Dar un carácter más flexible a la Educación Técnica y la Formación Profesional, que posibilite una mejor vinculación a los aparatos productivos su adaptación a los diferentes entornos socioeconómicos, a los cambios tecnológicos y a las nuevas profesiones. Asimismo, se debe promover la articulación y la convergencia de la educación escolar, la formación profesional y la formación ocupacional, asegurando las correspondencias y la equivalencia de las certificaciones y el reconocimiento de las experiencias laborales, facilitando la movilidad e intercomplementariedad formativa, incluso por la valorización educativa del propio trabajo.
- 4. Iniciar un gran esfuerzo, en cada país y mancomunadamente a través de la cooperación, para reforzar la introducción de nuevas tecnologías educativas en las escuelas y centros de formación y poner en marcha sistemas de educación abierta y a distancia, con el fin de ampliar significativamente las ofertas de educación y formación básica, profesional y técnica, que actualmente se desarrollan en los centros y establecimientos educativos de forma casi exclusivamente presencial.
- 5. Desarrollar estas políticas a través de la cooperación técnica y financiera internacional, teniendo en cuenta los procesos de integración subregional en marcha, y señalando como prioritarios, entre otros, los siguientes:
  - 5.1 Crear comisiones de expertos de distintos países que ayuden a los Ministerios de Educación a diseñar y desarrollar procesos de transformación de la Educación Básica, la Educación Técnica y la Formación Profesional;
  - 5.2 Constituir y promover el desarrollo de centros de formación en nuevas tecnologías agrícolas, industriales y de servicios en localidades apropiadas del área iberoamericana;

- 5.3 Desarrollar un programa iberoamericano de educación y formación a distancia;
- 5.4 Crear fondos de becas o bien ampliar los ya existentes para destinarlos a la formación de profesores y especialistas en esta temática, involucrando la participación del sector productivo e incluyendo iniciativas destinadas a las pequeñas y medianas empresas;
- 5.5 Fortalecer y consolidar las redes regionales existentes para desarrollar la capacidad de producción y difusión intensiva y extensiva de la información en el campo de la educación y el mundo del trabajo.

Salvador, Bahía, 8 de julio de 1993